



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 2.769

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, APROBADO POR LEY N° 2.530, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2004 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Entidad Descentralizada - Universidad Nacional de Asunción, por la suma de G. 818.916.000 (**Guaraníes ochocientos dieciocho millones novecientos dieciséis mil**), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

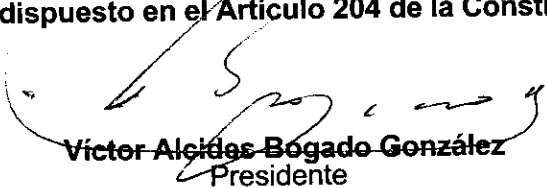
Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario de la Entidad Descentralizada - Universidad Nacional de Asunción, por la suma de G. 818.916.000 (**Guaraníes ochocientos dieciocho millones novecientos dieciséis mil**), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Apruébase con carácter de excepción de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley N° 2530/04 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2005".

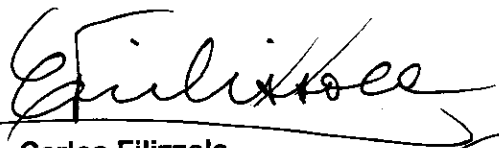
Artículo 4°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación del Anexo adjunto a la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente y a las técnicas de programación de ingresos, gastos, categorías del Anexo del Personal y montos autorizados, al solo efecto de la correcta imputación y ejecución presupuestaria.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a catorce días del mes de setiembre del año dos mil cinco, y por la Honorable Cámara de Senadores, a seis días del mes de octubre del año dos mil cinco, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Victor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Victor Oscar González Drakeford
Secretario Parlamentario


Carlos Filizzola
Presidente
H. Cámara de Senadores


Ada Fátima Solalinde de Romero
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 20 de octubre de 2005.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Ernst Ferdinand Bergen Schmidt
Ministro de Hacienda

LEY N° 2.769

ANEXO

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN		SALDO PRESUPUESTARIO			
					DISMINUCIÓN	AUMENTO				
28-01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION										
100	INGRESOS CORRIENTES									
140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION									
142	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION									
7	ARANCELES EDUCATIVOS	56.795.415.807	0	56.795.415.807	0	818.916.000	57.614.331.807			
TOTAL		56.795.415.807	0	56.795.415.807	0	818.916.000	57.614.331.807			
28-01-2-004-00-00										
ENTIDAD :		28-01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION								
TIPO DE PRESUP. :		2 PROGRAMAS DE ACCION								
PROGRAMA :		4 FORMACION DE PROFESIONALES INGENIEROS								
UNIDAD RESP. :		13 FACULTAD DE INGENIERIA								
CÓDIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN		SALDO PRESUPUESTARIO		
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.		DISMINUCIÓN	AUMENTO
145	30	001	11	HON. PROFESIONALES	54.600.000	-10.267.667	44.332.333	0	60.000.000	104.332.333
280	30	001	11	OTROS SERV. GRAL.	31.200.000	0	31.200.000	0	63.735.000	94.935.000
TOTAL					85.800.000	-10.267.667	75.532.333	0	123.735.000	199.267.333
SUBPROGRAMA :		2 IMPLEMENTACION DE CURSOS DE ADMISION								
UNIDAD RESP. :		13 FACULTAD DE INGENIERIA								
CÓDIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN		SALDO PRESUPUESTARIO		
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.		DISMINUCIÓN	AUMENTO
145	30	001	11	HON. PROFESIONALES	239.000.000	170.000.000	409.000.000	0	11.000.000	420.000.000
TOTAL					239.000.000	170.000.000	409.000.000	0	11.000.000	420.000.000
SUBPROGRAMA :		3 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA APLICADA								
UNIDAD RESP. :		13 FACULTAD DE INGENIERIA								
CÓDIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN		SALDO PRESUPUESTARIO		
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.		DISMINUCIÓN	AUMENTO
145	30	001	11	HON. PROFESIONALES	50.000.000	25.000.000	75.000.000	0	44.000.000	119.000.000
280	30	001	11	OTROS SERV. GRA.	12.000.000	0	12.000.000	0	98.334.000	110.334.000
TOTAL					62.000.000	25.000.000	87.000.000	0	142.334.000	229.334.000
SUBPROGRAMA :		5 CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA - CITEC								
UNIDAD RESP. :		13 FACULTAD DE INGENIERIA								
CÓDIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN		SALDO PRESUPUESTARIO		
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.		DISMINUCIÓN	AUMENTO
145	30	001	11	HON. PROFESIONALES	202.045.000	-60.000.000	142.045.000	0	541.847.000	683.892.000
TOTAL					202.045.000	-60.000.000	142.045.000	0	541.847.000	683.892.000
TOTALES					588.845.000	124.732.333	713.577.333	0	818.916.000	1.532.493.333

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Juan' and several other initials and scribbles.